INFORME BIENAL
Periodo : Enero 2023 a Diciembre 2024

Carlos Alberto Palma Rodríguez
Representante del Área de Ciencias Sociales

1- Introducción

En este periodo, mi participación ha tenido como norte fortalecer nuestra institución en todas las áreas sustantivas: docencia, investigación y acción social, así como en la de defensa de la educación pública en general y la educación pública superior en particular.

Ha sido un época muy compleja por la posición minimalista del actual gobierno de don Rodrigo Chaves de debilitar el financiamiento a la educación general, ese 8% del PIB que la Constitución Política obliga al Estado proveer, además de aprobarle los presupuestos anuales a las universidades públicas, por medio del Consejo Nacional de Rectores (Conare). Ello me ha obligado a participar activamente en manifestaciones, foros y reuniones a lo largo de este periodo; también he acompañado a otros sectores productivos y sociales en reuniones y marchas, para exigir al Gobierno la emisión de políticas públicas que fortalezcan los sectores que se han venido debilitando por políticas equivocadas, bajo el claro interés de lesionar el Estado social de derecho y democrático.

Hemos observado cómo los sectores de seguridad social, agricultura, vivienda, seguridad ciudadana, administración de la justicia, entre otros, han tenido que disminuir servicios públicos por la falta de apoyo y financiamiento. Otros sectores han tenido que cerrar sus actividades económicas por acciones gubernamentales que les afectó directamente al beneficiar a grupos afines del Gobierno.

En ese sentido, la Universidad de Costa Rica ha estado presente en las luchas que buscan evitar un deterioro del bienestar general y defienden los intereses nacionales, la institucionalidad del país, mediante alianzas y apoyos en la búsqueda de soluciones. La UCR es “la luz y guía de nuestra sociedad” , tal y como era la filosofía de nuestro exrector y Benemérito de la Patria, el Lic. Rodrigo Facio Brenes.

En lo interno, las actividades organizadas por el Consejo Universitario con la comunidad fueron de mucho estudio, investigación, consultas y dedicación, todas asumidas con mucha responsabilidad en el cargo para el que fui elegido por la comunidad universitaria, teniendo presente siempre los deberes y obligaciones de un servidor público, de hacer las cosas bien hechas y transparentes, al servicio de nuestra comunidad y del país.

2-Algunas acciones relevantes

En este periodo, apoyé la creación y modificaciones a distintos reglamentos, algunos propuestos por la Administración del actual rector, el Dr. Gustavo Gutiérrez, y otros por iniciativas de los colegas miembros, del sector estudiantil y de la misma comunidad (anexos 1, 2, 3,….), los cuales permitieron agilizar procedimientos, implementar gestiones de forma más eficiente, eficaz y transparente en beneficio de la excelencia académica de las personas estudiantes, cuyo propósito es obtener resultados e impactos positivos en la sociedad.

Dos de mis participaciones activas dentro del Consejo Universitario, que merecen especial atención, fueron propuestas desde la época que ejercí como decano de la Facultad de Ciencias Económicas (2013- 2020), las cuales presenté en el VII Congreso Universitario: la creación del Consejo de Decanas

y Decanos (Consejo Académicos de Áreas) –hoy día en pleno funcionamiento, con un excelente desempeño–, y la Creación del Área de Ciencias Económicas, dentro del Estatuto Orgánico.

Como es de su conocimiento, esta propuesta resultó muy polémica y fue discutida tanto por la comunidad como a lo interno del Consejo Universitario; se evidenció la existencia de diferencias ideológicas y de organización de nuestra institución que por ahora no permitieron su aprobación, pero espero que en otros momentos, en el futuro, se adopte un nueva gobernanza más inclusiva y más democrática, para incorporar dentro de la toma de decisiones de la Universidad de Costa Rica a la Facultad de Ciencias Económicas como una de las facultades mas relevantes en su desempeño docente, de investigación y en acción social.

Una nueva propuesta que he presentado para el trámite correspondiente, con el apoyo de otros estimados y estimadas colegas se refiere a la creación de una Oficina de Contraloría de Servicios (Defensoría de los Usurarios de los Servicios Universitarios -DEFENSU-) que busca dar transparencia y eficiencia en los trámites y mejoras de todos los servicios que brinda la UCR a la población universitaria y la sociedad civil.

Otras actividades relevantes en este periodo son la apertura pública de las sesiones del Consejo Universitario, que ha permitido más transparencia y divulgación a la comunidad universitaria y nacional de las decisiones que se discuten y se aprueban en este órgano, como una señal que nuestra universidad tiene un enfoque de gobierno abierto.

Por otra parte, las visitas rotativas a las sedes regionales universitarias ayudó a conocer de primera mano sus necesidades y observaciones sobre el funcionamiento institucional, con el fin de mejorar, en conjunto con la Administración, las condiciones en cada región donde está instalada la UCR.

Además, la aprobación del nuevo *Reglamento de Acción Social* fue un cambio sustancial para retomar al origen de esa vicerrectoría en su labor de regulación, ampliando sus actividades en los programas de educación continua y permanente por medio de la creación del título de técnicos en las distintas áreas del conocimiento, ofreciendo mayor oportunidad a poblaciones que no han tenido acceso a la educación formal, pero se les ofrece nuevo conocimiento y mejorar sus capacidades para incorporarse a las actividades laborales del país. Actualmente ese reglamento esta en la etapa de implementación.

Asimismo, las modificaciones al reglamento de investigación y al de la propiedad intelectual (en la última etapa de aprobación) implicarán avances importantes para abrir aún más nuestra universidad a los sectores productivos y sociales, en nuestra relación de universidad y sociedad, como es el caso de la trasferencia de tecnologías y metodologías para aumentar la productividad de los emprendimientos y de crecimiento de la producción de bienes y servicios.

Adicionalmente, el reglamento de residencias estudiantiles requería una actualización, dado que los cambios en otros reglamentos complementarios no habían sido incorporados. Ese reglamento fue totalmente actualizado y hoy día esta adoptando su nueva regulación. Otro reglamento de que no terminó de abordarse, pero es muy relevante para el futuro de la Universidad y del país, es el de admisión, cuyo análisis se requiere dimensiones: (1) cuál debe ser el nuevo modelo de admisión a la universidad y (2) cómo debe ser la nueva Prueba de Actitud Académica (PPA). Estos temas ameritan mucho pensamiento, reflexiones, consultas, etc., para que sean más democráticos e inclusivos, con mayor cobertura y que les permita a sectores vulnerables el ingreso a nuestra universidad, porque es el mecanismo que cambia la vida de las personas y aumenta su bienestar familiar y del país. Hoy día la sociedad está muy fragmentada entre los sectores bajos, medios y altos, con mayores niveles de

pobreza y desigualdad, que merece un nuevo modelo de admisión que considere esas desigualdades del país.

El nuevo Reglamento Salarial Académico también requirió mucho trabajo, dedicación, investigación y consultas para establecer una nueva normativa que buscara incentivar al personal docente en sus actividades laborales y académicas y, a la vez, que planteara un nuevo régimen salarial sostenible a través del tiempo, en vista de las limitaciones impuestas a todo el sector público con la Ley del fortalecimiento de las finanzas públicas y la Ley marco de empleo público.

Finalmente, la redacción de las Políticas Institucionales ha sido el último esfuerzo, trabajo y dedicación para establecer las orientaciones para la gestión del periodo 2025 al 2030, que incluirá la próxima administración del Dr. Carlos Araya Leandro.

En general, este ha sido un periodo caracterizado por un ambiente armónico, en conjunto y coordinación con la administración de Dr. Gustavo Gutiérrez; complementario a sus actividades de gestión, también ha fiscalizado el buen uso, eficiente, eficaz y transparente de los recursos y actividades que desarrolla la Institución, pese a las actuales limitaciones presupuestarias de los últimos años. En los adjuntos se encontrarán un detalle de mis actividades durante el periodo 2021-2024

Conclusiones y reflexiones finales

Para terminar, planteo algunas observaciones y preocupaciones en relación con los grandes temas que debe abordar nuestra institución, para que siga siendo faro y luz de nuestra sociedad:

1- Mantener vigente el pensamiento originario de nuestro mentor el Lic. Rodrigo Facio Brenes y de otros rectores en las gestiones diarias, razón por la cual debe implementarse espacios de discusión y estudio de su pensamiento sobre el papel de la Universidad de Costa Rica en nuestro país.

2- Recuperar el liderazgo de la Universidad de Costa Rica. La creación de la UCR en el año de 1940 significó un cambio radical para la vida económica y social del país; desde entonces, los grandes intelectuales y profesionales de la época, nacionales y extranjeros, se incorporaron a la Institución con una visión clara y de largo plazo del papel de la Universidad y de su compromiso con su desarrollo social del país. Desde la UCR, nacieron las políticas públicas para crear un Estado social de derecho y democrático, que dieron origen o fortalecieron las instituciones más importantes que hoy día tenemos: la Caja Costarricense de Seguro Social, el Ministerio de Planificación Económica, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Instituto Costarricense de Electricidad, el Instituto Nacional de Vivienda, el Ministerio de Transportes, entre otras.

Un vez creadas, la Universidad siguió aportando con los recursos materiales y humanos, docentes e investigadores, los estudios e investigaciones para la creación de nuevas políticas públicas para lograr una sociedad mas democrática, con justicia social y de bienestar general. Así se mantuvo hasta finales del siglo XX, cuando poco a poco fue perdiendo ese liderazgo y hoy día encontramos una ausencia de iniciativas en políticas públicas originadas en estudios rigurosos que resulten en propuestas específicas sobre el rumbo futuro del país, mediante un nuevo pacto social con los diferentes sectores de la sociedad. Asimismo, se evidencia la ausencia de una gestión para divulgar, promover e informar a la sociedad de las actividades sustantivas e importantes de nuestra institución.

Hoy día hay distintos sectores económicos y políticos que buscan debilitar la educación pública superior, concretamente nuestra UCR; mucho de eso se debe a esa falta de liderazgo unida a los cambios tecnológicos que han expuesto a las instituciones públicas al examen de la ciudadana.

3- Nueva gobernanza. La UCR requiere una revisión integral del Estatuto Orgánico, que le dé una nueva gobernanza para modernizar y posicionar a la institución hacia el futuro con los nuevos cambios que la sociedad y el mundo exigen, que le permitan administrar y gestionar las actividades de docencia, investigación y acción social de forma eficiente, eficaz y transparente.

Nuestra UCR ha venido perdiendo la calidad de la enseñanza-aprendizaje por esa falta de identidad y de compromiso de las personas funcionarias con las tareas académicas y administrativas con relación al desempeño de los años finales del siglo XX. Buena parte de este problema se debe a la politización y judicialización de nuestras actividades y del marco obsoleto de reglamentos.

4- Para realizar los cambios radicales en la gobernanza, tengo la esperanza que el VIII Congreso Universitarios, por celebrarse en 2025, cuente con la participación, la calidad, la visión y la valentía de las personas representantes para proponer la nueva estructura organizativa, desde el punto de vista operativo y funcional, en las áreas sustantivas de docencia, investigación y acción social, que vuelvan a colocar a nuestra institución en el sendero de crecimiento y del progreso social que tanto necesita la sociedad costarricense.

Finalmente, agradezco a toda la comunidad y a la institucionalidad de mi Universidad de Costa Rica porque me dio el acceso en la Sede Regional de San Ramón, en 1970, las herramientas, las becas, los apoyos y el trabajo para realizarme como un profesional de excelencia académica, con una educación humanista e integral, que me han permitido participar activamente en las actividades profesionales en el país y sustantivas de mi institución, en un viaje que he disfrutado por más de 50 años, ya que me incorporé a las labores docentes en 1972.

A partir de esa fecha empecé a conocer las responsabilidades laborales y buscar la superación de las actividades académicas e institucionales, para trasmitir una educación de calidad a las personas estudiantes. En los distintos cargos y comisiones, en la dirección en la Escuela de Economía, como decano de la Facultad de Ciencias Económicas y finalmente como miembro del Consejo Universitario, mis gestiones y actuaciones siempre han estado guiadas por la búsqueda de servir responsable y honestamente, con transparencia y con rendición de cuentas.

Muchas gracias a quienes me dieron su confianza para servirle a esta Benemérita institución, por más de 53 años, aportando lo mejor de mis capacidades y conocimiento para ser la UCR la mejor institución de educación superior del país y del Caribe; además, una de las mejores de la región latinoamericana. Muchas gracias a mi UCR que me dio todo lo que soy, porque soy hijo de esa educación pública, de calidad, que aun cuando viví mis primeros años de vida en condiciones de pobreza, descalzo y en piso de tierra, tuve acceso a una educación superior de calidad.

A todas las personas estudiantes, administrativas, colegas docentes y autoridades de la comunidad universitaria que han estado a mi lado, que me han apoyado y también me han criticado, les agradezco infinitamente, porque me han hecho una mejor persona al servicio del país.

Mi nueva etapa de la vida empieza a partir de enero 2025, pero siempre colaborando de cualquier forma con esta Casa de Estudios, mi Universidad de Costa Rica.

Dr. Carlos Palma Rodríguez

Adjuntos Anexos (detalle de actividades del CU, de las semestrales y de las comisiones en las que participé y otras durante el periodo 2021-2024)